

RAIDER SURGICAL CENTER

Derechos del paciente

Como paciente, usted tiene derecho a:

- Tener acceso a los derechos de los pacientes y las responsabilidades establecidas por este Centro.
- Ver una notificación por escrito publicado de los derechos del paciente en un lugar o lugares dentro de la instalación probabilidades de estar comunicados por los pacientes (o sus representantes, en su caso) a la espera de tratamiento. El anuncio escrito incluirá el nombre, dirección y número de teléfono de un representante de la agencia estatal a la que el paciente puede reportar quejas, así como el sitio web de la Oficina del Intermediario de Medicare.
- Ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- Ser respetado por sus valores culturales y personales, creencias y preferencias.
- Una comunicación efectiva. El Centro se comunica con el paciente que tiene visión, el habla, la audición o deficiencias cognitivas de una manera que se adapte a las necesidades del paciente.
- Recibir información de una manera adaptada a la edad del paciente, el lenguaje y la capacidad de entender. El Centro ofrece servicios de traducción e interpretación.
- Que se le proporcione la información adecuada sobre la privacidad personal. Las divulgaciones y registros de los pacientes son tratados de forma confidencial, y los pacientes se les dan la oportunidad de aprobar o rechazar su divulgación, excepto cuando lo exija la ley.
- El acceso, solicitud de modificación a, y obtener información sobre las divulgaciones de su información de salud, de conformidad con la legislación y la regulación.
- Recibir atención en un entorno seguro.
- Rechazar la participación en la investigación experimental.
- El manejo del dolor.
- Estar libre de toda forma de abuso o acoso.
- Ser informado plenamente (consentimiento informado) sobre un tratamiento o procedimiento y el resultado esperado antes de que se realiza el procedimiento. Los pacientes se proporcionan, al grado conocido, la información completa, respecto a su diagnóstico, evaluación, tratamiento y pronóstico. Cuando es médicamente aconsejable dar dicha información a un paciente, la información se proporciona a una persona designada por el paciente o una persona autorizada legalmente.

El Centro proporciona al paciente o sustituto que toma decisiones con la información sobre los resultados de la atención, tratamiento o servicios que el paciente necesita con el fin de participar en las decisiones de salud actuales y futuros.

El Centro informa al paciente o sustituto sobre los resultados imprevistos de la atención, los tratamientos.

- Tener la oportunidad de participar en las decisiones que involucran su salud, tratamiento, o servicios, excepto cuando tal participación esté contraindicada por razones médicas. El Centro involucra a la familia del paciente en el cuidado, tratamiento, o decisiones de servicios, en la medida permitida por el paciente o sustituto de tomar decisiones, de conformidad con la legislación y la regulación.
- Ser informado de su derecho a cambiar de proveedor si otros proveedores calificados están disponibles.
- Tener información apropiada con respecto a la ausencia de cobertura de seguro de mala praxis.
- La comercialización y la publicidad respecto a la competencia y las capacidades de la organización.
- Ejercer sus derechos sin estar sujetos a la coerción, la discriminación, represalia, o interrupción de la atención que podrían afectar de manera adversa.
- Informar sobre los procedimientos para sugerencias que expresan, quejas y reclamaciones, incluyendo los requeridos por las regulaciones estatales y federales.
- Recibir con anticipación a la fecha del procedimiento políticas del Centro sobre los directivos anticipados, incluyendo una descripción de las leyes de salud y seguridad aplicables del estado y si se solicita, los formularios oficiales estatales de información directiva anticipada.
- Recibir información por escrito sobre la posible titularidad de su médico en el centro de la cirugía. Los pacientes son informados sobre la propiedad médico antes del procedimiento.
- Ser informado con respecto a honorarios por los servicios y políticas de pago.
- Ser informado acerca de los servicios disponibles en la organización, las disposiciones para la atención de emergencia después de horas, y las credenciales de los profesionales de la salud.
- Saber que si se encuentra incompetente bajo las leyes de salud y seguridad aplicables del estado por un tribunal de jurisdicción apropiada, los derechos del paciente son ejercidas por la persona designada bajo la ley estatal para actuar en nombre del paciente.
- Saber si un tribunal estatal no ha adjudicado un paciente incompetente, cualquier representante legal designado por el paciente, en acuerdo con la ley estatal, podrá ejercer los derechos del paciente en la medida permitida por la ley estatal.

Aviso previo de los Derechos

El paciente tiene derecho a recibir un aviso verbal y por escrito con anticipación a la fecha del procedimiento, en un lenguaje y forma que el paciente o el representante del paciente entiende. El Centro da folletos a cada paciente que está siendo admitidos con las políticas escritas del Centro y la enfermera que realiza la llamada preoperatoria del paciente informa verbalmente.

Responsabilidades del paciente

Como paciente, usted tiene la responsabilidad de:

- Proporcionar información completa y exacta a lo mejor de su capacidad acerca de su salud, los medicamentos, incluidos los productos de venta libre y suplementos dietéticos y cualquier alergia o sensibilidad.
- Seguir el plan de tratamiento recetado por su proveedor.
- Proporcionar un adulto responsable de transportar a casa desde el centro y permanecer con usted durante 24 horas, si es requerido por su proveedor.
- De informar a su proveedor sobre cualquier testamento vital, poder médico, u otra directiva que pudiera afectar su atención.
- De aceptar responsabilidad financiera personal por cualquier cargo no cubierto por su seguro.
- Ser respetuoso de los proveedores de servicios médicos y el personal, así como otros pacientes.

Directivos anticipado: Declaración de Limitaciones

Esta instalación no proporciona la aplicación de las directivos anticipados; sobre la base de la conciencia (el procedimiento programada es un procedimiento electivo), sin tener en cuenta el contenido de cualquier instrucción anticipada o instrucciones de un sustituto de atención médica o abogado. Si ocurre un evento adverso en esta instalación, vamos a iniciar medidas de resucitación y el traslado del paciente a un hospital de agudos para una evaluación adicional. El hospital receptor implementará un tratamiento adicional o la retirada de las medidas de tratamiento ya iniciado de conformidad con los deseos del paciente, directivo anticipado o poder notarial de salud.

Divulgación de la Propiedad

El Centro Quirúrgico Raider es una Sociedad de Responsabilidad Limitada (LLC), que es propiedad de: Wade Graham, MD y Karl Bentley, MD, Joel George MD.

Política de Quejas

El Centro se esfuerza por ofrecer alta calidad de la atención y lograr la satisfacción del paciente. Quejas de pacientes / quejas se proporcionan para medir el logro de este objetivo y para identificar una

Queja / Reclamación: Las quejas se definen como cuidado de que la ASC proporcionado o supuestamente no proporcionó.

El descuido-La falta de proporcionar bienes y servicios necesarios para evitar daño físico, angustia mental o enfermedad mental (42 CFR 488.301).

Abuso-La infligir intencionalmente lesiones, el confinamiento no razonable, intimidación o castigo con el resultado de un daño físico, el dolor o la angustia mental (45 CFR 488.301).

Todas las quejas recibidas por el personal del Centro serán remitidos al director clínico o su designado / de inmediato, al menos, el mismo día. El director clínico responderá por escrito a la queja dentro de los 3 días siguientes a su recepción.

Para una copia completa del procedimiento de quejas, por favor hable con cualquier personal del centro.

Para reportar una queja:

Director Clínico: Leticia Graham, RN

Teléfono: 956-429-4902

Department of State Health Services, Manager,
Health Facility Compliance Group
PO Box 149347
Austin, Texas 78714-9347
(888)973-0022

Para informar de un problema:

Oficina del Defensor del beneficiario de Medicare

<http://www.medicare.gov/claims-and-appeals/medicare-rights/get-help/ombudsman.html>

**RAIDER SURGICAL CENTER
1400 EAST RIDGE ROAD, STE 3
MCALLEN, TEXAS 78503
(956) 429-4900**

**ASC HOURS:
MONDAY-THURSDAY
6:00 AM- 4:00 PM
FRIDAY
8:00-12:00 PM**